



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITÉ DE SELECCIÓN
AS N° 008-2023-INPE-ORAP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ACTA N° 03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2023-INPE-ORAP-1

"Adquisición de 02 Camionetas Pick Up 4X4 para la ORA Puno del INPE"

Agenda.- Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Otorgamiento de la Buena Pro.

Siendo las 12:30 horas del día viernes 10 de noviembre del presente año; reunidos en pleno los Miembros Titulares del Comité de Selección del Procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 008-2023-INPE-ORAP-1** para la **"Adquisición de 02 Camionetas Pick Up 4X4 para la ORA Puno del INPE"**; los mismos que fueron designados mediante Resolución N° D000204-2023-INPE-ORAP de fecha 25 de Octubre del 2023, conformado de la siguiente manera:

1. **Presidente Titular** : Sr. Wilson Joel SUCAPUCA LIPA, identificado con DNI N° 45502460
2. **Miembro Titular** : Sr. Rubén Ernesto COILA PARI , identificado con DNI N° 01340889
3. **Miembro Titular** : Sr. José Alfredo SUPO MENDOZA, identificada con DNI N° 46197504

PRIMERO.- se procede a la verificación de los postores que se registraron en el sistema electrónicamente, los mismos que se detalla en el cuadro adjunto extraído de la plataforma del SE@CE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20413666130	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	02/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	06/11/2023	Válido

A continuación se procede a visualizar que empresas presentaron sus ofertas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : INPE-DIRECCION REGIONAL ALTIPLANO PUNO

Nomenclatura : AS-SM-8-2023-INPE ORAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE 02 CAMIONETAS PICK UP 4X4 PARA LA ORA PUNO DEL INPE

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CAMIONETA PICK UP 4X4			
20413666130	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	09/11/2023	18:59:33	Electronico
20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	09/11/2023	23:57:19	Electronico



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

COMITÉ DE SELECCIÓN AS N° 008-2023-INPE-ORAP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SEGUNDO.- A continuación se procede a la descarga de los archivos, que contienen las ofertas de los postores para su revisión y determinará la admisión de ofertas.

ADMISION DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 008-2023-INPE-ORAP/1
"Adquisición de 02 Camionetas Pick Up 4X4 para la ORA Puno del INPE"

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SAC	CHALSA CORPORATION SAC
a	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA	PRESENTA
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e	Cuadro comparativo EE.TT. De la Entidad y del postor	PRESENTA	PRESENTA
f	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
g	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
h	El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6).	PRESENTA*	PRESENTA
RESULTADO		ADMITIDO*	ADMITIDO

* LA EMPRESA CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SAC EN LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA NO ADJUNTA EL ANEXO N° 6; SIN EMBARGO EN SU ARCHIVO DE OFERTA ECONOMICA SE ENCUENTRA EL ANEXO N° 6. POR LO TANTO SE ADMITE SU OFERTA.

TERCERO.- Acto seguido se procede a la evaluación de ofertas teniendo el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACIÓN

FACTOR DE EVALUACIÓN	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS SAC	PUNTOS	CHALSA CORPORATION SAC	PUNTOS
A. PRECIO (50 Pts)	341,980.00	50.00	367,000.00	46.59
B. PLAZO DE ENTREGA (20 Pts)	29 días calendarios	3.00	5 días calendarios	20.00
D. GARANTÍA COMERCIAL (10 Pts)	Más de 60 meses	10.00	Más de 60 meses	10.00
E. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTO (10 Pts)	Localidad 2	5.00	Localidad 1	10.00
G. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (10 Pts)	No	0.00	Si	10.00
		68.00	PUNTAJE	96.59
BONIFICACIÓN 5% MYPE	NO	0.00	SÍ	4.83
PUNTAJE TOTAL		68.00	PUNTAJE TOTAL	101.42
ORDEN DE PRELACIÓN		2°		1°



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITÉ DE SELECCIÓN
AS N° 008-2023-INPE-ORAP

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUARTO. - Seguidamente se procede a la Evaluación de los Requisitos de Calificación, como se detalla a continuación:

REQUISITOS DE CALIFICACION

N°	POSTOR	MONTO FACTURADO	ESTADO
1	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	SI CUMPLE	CALIFICA
2	CHALSA CORPORACIÓN SAC	SI CUMPLE	CALIFICA

QUINTO. - ACUERDO ADOPTADO Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Sin existir observaciones al presente acto, el Comité de Selección, procede a declarar al postor **CHALSA CORPORATION SAC** con RUC N° 20538736695, como ganador de la **Adjudicación Simplificada N° 008-2023-INPE-ORAP-1**, Otorgándole la Buena Pro por el monto de **S/. 367,000.00 (Trescientos Sesenta y Siete Mil con 00/100 Soles)**; al haber obtenido el primer lugar en el orden de prelación en la Evaluación de ofertas y cumplir con los requisitos de calificación según lo establecido en las bases del presente procedimiento de selección.

Siendo las 16:30 horas del mismo día, mes y año concluye el presente acto firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección.



Ruben E. Coila Pari
1er. Miembro Titular



Wilson J. Sucapuca Lipa
Presidente Titular



José A. Supo Mendoza
2do. Miembro Titular